



MENDOZA, 22 de noviembre de 2016.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La NOTA – CUY: 41996/2016, mediante la cual la Secretaría Académica eleva la propuesta de evaluadores para integrar la Comisión encargada de la realización del coloquio para los docentes interinos de la Asesoría Pedagógica, la Unidad de Admisión y el Laboratorio de Citometría de Flujo, en el marco del proceso de efectivización docente regulado por las Resoluciones Nros. 494/2015 CS, 4603/2015 R y 66/2016 CD y Ord. 91/2014 CS.

Por ello y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en su reunión del 11 de noviembre de 2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta elevada por la Secretaría Académica de la Facultad para integrar la Comisión Evaluadora encargada del análisis de antecedentes y de los coloquios de los docentes interinos de , la Asesoría Pedagógica, la Unidad de Admisión y el Laboratorio de Citometría de Flujo, en el marco del proceso de efectivización docente regulado por las Resoluciones Nros. 494/2015 CS, 4603/2015 R y 66/2016 CD y Ord. 91/2014 CS.

ARTÍCULO 2º.- Constituir la Comisión Evaluadora aludida en el artículo 1º de la presente resolución con las personas que se mencionan a continuación y de acuerdo con el siguiente detalle:

Miembros Titulares:

- ✓ Méd. Ana Lía **VARGAS**
- ✓ Dr. Enrique Antonio **REYNALS**
- ✓ Dra. Alicia Mabel **SELTZER** (Evaluadora externa - Investigadora Independiente del CONICET)

Miembros Suplentes:

- ✓ Mgter. Viviana Gladys **PARRA**
- ✓ Mgter. Fabián Eduardo **CREMASCHI**
- ✓ Dr. Rubén Walter **CARÓN** (Evaluador externo - Director del IMBECU)

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **123**

mgm

Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
Secretario Académico

Prof. Dr. Pedro Eliseo ESTEVES
DECANO